



**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 06 SEIS DEL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA,
CELEBRADA EL 22 VEINTIDOS DE MAYO DE 2020 DOS MIL VEINTE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del 22 veintidós de mayo de 2020 dos mil veinte, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Araceli García Muro, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 06 seis, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por mayoría, por lo que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 05, celebrada el 15 de mayo de 2020;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se propone reformar el primer párrafo del artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;
- VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Justicia, Gobernación y Poderes, y de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas, por el que se propone reformar diversas disposiciones del artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;
- VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia político-electoral;
- IX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, y de Igualdad y Equidad de Género, por el que se propone adicionar el artículo 240 bis al Código Penal para el Estado de Colima;
- X Asuntos generales;



- XI Convocatoria a sesión ordinaria; y
- XII Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, Secretario de la Mesa Directiva, pasó lista de asistencia, estando presentes 24 diputados y diputadas que integran la Legislatura, con la ausencia justificada de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez.
3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Araceli García Muro solicitó a las y los legisladores ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del 22 veintidós de mayo de 2020 dos mil veinte, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 06 seis del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura.
4. Continuando con el orden del día, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las y los diputados; propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, fue aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número 05, celebrada el 15 de abril de 2020 dos mil veinte.
5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, el Diputado Secretario Miguel Ángel Sánchez Verduzco solicitó a la Asamblea obviar su lectura, dado que previamente había sido enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Puesta a consideración de la Asamblea la propuesta anterior, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada por mayoría; sin observaciones.
6. En el siguiente punto del orden del día, al serle concedido por la Diputada Presidenta el uso de la voz, el Diputado Arturo García Arias solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de antecedentes y considerandos de los dictámenes señalados en los puntos del VI al IX del orden del día de la presente sesión y, una vez puesta a consideración de la Asamblea, la propuesta resultó aprobado por mayoría. Enseguida, en los términos aprobados, el Diputado García Arias dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se propone reformar el primer párrafo del artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido y votado en la presente sesión, por lo que, una vez



recabada la votación, la Secretaría informó que la propuesta no había alcanzado la mayoría de votos. En consecuencia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 136, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Presidenta de la Mesa Directiva declaró que el dictamen quedaba para una segunda lectura, misma que se dará en la siguiente sesión.

Siendo las 12:51 doce horas con cincuenta y un minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudándose la sesión a las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos.

7. De conformidad con el séptimo punto del orden del día, el Diputado Arturo García Arias, en los términos aprobados previamente, dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Justicia, Gobernación y Poderes, y de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas, por el que se propone reformar diversas disposiciones del artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido y votado en la presente sesión, por lo que, una vez recabada la votación, la Secretaría informó que la propuesta había obtenido mayoría de votos, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva declaró que había resultado aprobada por mayoría. Sin embargo, dicho trámite fue reclamado por el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, con fundamento en el artículo 135 del Reglamento de la Ley Orgánica. En respuesta, la Diputada Presidenta dio lectura al citado precepto y solicitó a su homólogo Rueda Sánchez que formulara su reclamo, a lo que el legislador mencionado, haciendo uso de la tribuna, explicó el sentido y alcances del dispositivo legal aludido, refiriendo que su petición consistía en que no se considerara válida la votación informada por la Secretaría, ni la declaratoria hecha por la Presidenta, en cuanto a considerar aprobada la propuesta de que el dictamen materia de análisis fuera discutido y votado en la presente sesión. Enseguida, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, en su carácter de Secretaria de la Mesa Directiva, exhortó a sus homólogos a permanecer en sus curules, toda vez que, al contabilizar los votos, solo tiene visibilidad de los que están frente a la Directiva. Al finalizar las intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó que se consultara, en votación económica, si era procedente la reclamación formulada por el Diputado Rueda Sánchez, por lo que una vez recabada la votación, la Secretaría informó que esta no había alcanzado la mayoría de votos, siendo desechada.
8. Enseguida, el Diputado Arturo García Arias, en los términos previamente aprobados, dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución



Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia político-electoral. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido y votado en la presente sesión, por lo que, una vez recabada la votación, la Secretaría informó que la propuesta no había alcanzado la mayoría de votos. En consecuencia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 136, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Presidenta de la Mesa Directiva declaró que el dictamen quedaba para una segunda lectura, misma que se dará en la siguiente sesión.

9. Al desahogar el noveno punto del orden del día, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves dio lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, y de Igualdad y Equidad de Género, por el que se propone adicionar el artículo 240 bis al Código Penal para el Estado de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respectiva, resultando aprobado el dictamen por 24 votos a favor, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farias, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farias Larios, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; y Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa. Se instruyó a la Secretaría diera el trámite respectivo.
10. En el punto relativo a asuntos generales, se le concedió el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se señalan:
 - a) La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna presentó un punto de acuerdo con exhorto, dirigido al Poder Judicial del Estado de Colima,



para que elabore un proyecto de modernización que permita seguir brindando la impartición de justicia, mediante la utilización de los avances tecnológicos, garantizando así la continuidad de dicha actividad; una vez puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por mayoría.

- b) La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una iniciativa de ley con proyecto de Decreto, por la que propone reformar diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Colima y de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Igualdad y Equidad de Género, y de Justicia, Gobernación y Poderes.

Siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos, la presidenta de la Mesa Directiva decreto un receso, reanudándose la sesión a las 14:02 catorce horas con dos minutos.

- c) La Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio presentó un punto de acuerdo, por medio del cual propuso que se solicite información a la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado; una vez puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por mayoría.
- d) Nuevamente en tribuna, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio presentó una iniciativa de ley con proyecto de decreto, por la que propone una amplia reforma en materia de concesiones de servicios públicos, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas.
- e) El Diputado Guillermo Toscano Reyes presentó un punto de acuerdo con exhorto, dirigido a la Comisión Federal de Electricidad para que, dentro de su plan de trabajo, se implementen campañas orientadas a la población usuaria del servicio, con la finalidad de que se informen de manera didáctica los esquemas de cobro del servicio de energía eléctrica, los factores que inciden en el incremento o decremento en el costo del servicio, así como los factores de mercado que afectan el precio por tipo de servicio. Así mismo, con exhorto a la Comisión Reguladora de Energía, para que se analice objetivamente la posibilidad de ajustar los costos del servicio de energía eléctrica, particularmente el servicio doméstico, como una acción de apoyo a las familias mexicanas, que son las más afectadas por el coronavirus. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación del Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, quien manifestó que coincidía con los argumentos del iniciador. Por su



parte, la Diputada Lizet Rodríguez Soriano recordó los dos exhortos que, en el mismo sentido, presentó su Grupo Parlamentario en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones. En tribuna, el legislador Luis Fernando Antero Valle solicitó al iniciador la inclusión como firmantes del punto de acuerdo de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en ese mismo sentido, la Diputada Martha Alicia Meza solicitó la inclusión de los integrantes del Partido Verde y de la Diputada independiente Alma Lizeth Anaya Mejía. Enseguida, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco reiteró la misma petición, en el sentido de que fuera incluida como firmante del mismo, junto con la Diputada Rosalva Farías Larios. En el mismo orden de ideas, y una vez que le fue concedido el uso de la voz, la Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona hizo lo propio, y se adhirió a la solicitud formulada por sus homólogos, para que se incluyeran en el exhorto a los integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Diputado Carlos César Farías Ramos también se adhirió a la petición. Posteriormente, el Diputado Vladimir Parra Barragán hizo un relato de los antecedentes de la privatización de los recursos y de la aprobación de la reforma energética. Continuando con las participaciones, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez cuestiono los beneficios y perjuicios que deja al estado la refinería ubicada en Manzanillo. En tribuna, la Diputada Araceli García Muro destaco que el interés mediático del documento en discusión es la población. De nueva cuenta en tribuna, el Diputado Guillermo Toscano Reyes reitero la finalidad del exhorto y aceptó la adhesión de sus homólogos al punto de acuerdo en discusión. Al finalizar las intervenciones, fue puesto a consideración de la Asamblea, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

- f) El Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez presento una Iniciativa de Punto de Acuerdo, relativa a exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Secretario de Movilidad y al Secretario de Planeación y Finanzas en el Estado, para que realicen la redacción de los protocolos de seguridad anunciados, con la concurrencia del sector transporte y el colateral estudio de la reactivación económica bajo las recomendaciones establecidas por el Instituto de Recursos Mundiales y se informe, en su caso, de los mecanismos legales que deban ser ajustados por este Poder Legislativo, para el otorgamiento de créditos blandos directamente a las empresas y concesionarios en lo individual del transporte público colectivo e individual del estado de Colima. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, quien propuso que se efectuara un estudio para presupuestar la viabilidad del tema económico, por lo que solicitó que se retirara para posteriormente presentar una propuesta más consistente. De nueva



cuenta en tribuna, el iniciador aludió que la autoridad tiene que responder de qué manera va enfrentar esa situación, por lo que reitero su contenido y solicitó el apoyo de sus homólogos. Finalmente, el Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, a nombre propio y de los integrantes de la Comisión de Transportes, Comunicaciones y Movilidad anuncio el respaldo al proyecto, por lo que, una vez puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por mayoría.

- g) En tribuna, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco formuló un extrañamiento en el sentido de que, siendo la Legislatura de la Paridad de Género, no se haya efectuado un pronunciamiento por los hechos de violencia intrafamiliar perpetrados por un regidor del Ayuntamiento de Colima del partido MORENA. Enseguida, anunció que su grupo parlamentario presentó en la Oficialía Mayor una iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a expedir la Ley para Salvaguardar la Integridad del Personal que Labora en el Área de Salud y de Emergencias del Estado de Colima, misma que fue turnada mediante oficio DPL/1454/2020 a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Salud y Bienestar Social, y de Protección Civil.
- h) La Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, a nombre propio y de los demás integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones, presentó un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en ejercicio de las funciones que su investidura contempla como Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, proponga que se tenga a bien considerar el otorgamiento de financiamientos en las mejores condiciones de mercado a las abogadas y los abogados postulantes del Estado de Colima.
- i) La Diputada Araceli García Muro, a nombre propio y de las y los legisladores integrantes de los grupos parlamentarios de MORENA y del Partido del Trabajo, presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo para citar a comparecer a reunión de trabajo privada, con las y los Legisladores que estén interesados, al Secretario de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima; una vez puesta a consideración de la Asamblea, resultó aprobada por mayoría.
- j) El Diputado Vladimir Parra Barragán dio un mensaje con motivo del Día del Estudiante, y exhortó a las autoridades de la Universidad de Colima para que hagan suyas las propuestas referidas.

11. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria,

